

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Tanicuchí
Telf.032701-090

00000040

ACTA No 004

En la parroquia de Tanicuchí, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi; a 29 días del mes de enero de 2021, siendo las 14h30pm (catorce horas con treinta minutos), se reúnen en sesión ordinaria, los señores Miembros del GAD Parroquial: Ing. Geovany Casa Presidente del GADPRT, Ing. Jessica Toctaguano, vicepresidente, Sr. Bladimir Proaño, Msc. Diego Jami, Lcda. Laura Changoluisa, Vocales; actúa como Secretaria-Tesorera la Msc. Fernanda Rea.

1. Constatación del quórum

El Ing. Geovany Casa Presidente del Gobierno Parroquial, solicita a la Srta. Secretaria que se dé la constatación de quórum, teniendo a todos los miembros del GAD Parroquial presentes.

Resolución N° 001: De acuerdo al Art. 318 y 320 del COOTAD, en referencia a este punto los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad la constatación del quórum.]

2.-Aprobación del orden del día

EL Ing. Geovany Casa presidente del GAD parroquial dispone que por secretaría se ponga en consideración el orden del día; el cual lo da a conocer:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Ingeniero Geovanny Casa Presidente del GAD Parroquial.
4. Lectura y aprobación de las actas anteriores
5. Análisis y resolución para la autorización de ocupación de los espacios públicos de la parroquia para las votaciones del 7 de febrero del 2021.
6. Análisis y resolución para realizar la Acta de Entrega-Recepción del Proyecto de Vinculación de la Universidad Politécnica SALESIANA “Diseño y construcción de una fumigadora semiautomática con dos brazos abatibles y un alcance de tres metros de aspersión” a favor de la Asociación Comunitaria Agropecuaria Tanicuchí (ACAT).
7. Análisis y resolución de la **PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORAMIENTO LEGAL EN VARIOS TEMAS INSTITUCIONALES.**
8. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del año 2020.
9. Lectura y Aprobación de oficios.
10. Clausura.

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

Resolución N°002: De acuerdo al Art.76 numeral 7 literal l) de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 321 del COOTAD, los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo del Ingeniero Geovanny Casa Presidente del GAD Parroquial

EL Ing. Geovany Casa Presidente del Gobierno Parroquial rural de Tanicuchí extiende un cordial saludo de bienvenida a todos los asistentes a la sesión y siendo las 15h40pm quince horas con cuarenta minutos queda instalada la sesión.

4. Lectura y aprobación de las actas anteriores

La Ing. Fernanda Rea, procede a dar lectura de las actas anteriores: Acta N.-002 del 13 de enero del 2021 de la sesión ordinaria y el Acta N.-003 de la sesión extraordinaria del 18 de enero del 2021, la Ingeniera Jessica Toctaguano mociona se aprueben las actas, mismas que son aprobadas por unanimidad por los Miembros del Gobierno Parroquial de Tanicuchí.

5. Análisis y resolución para la autorización de ocupación de los espacios públicos de la parroquia para las votaciones del 7 de febrero del 2021

En este punto interviene el Ing. Geovany Casa, Presidente del GADPR Tanicuchí, quien manifiesta que por disposiciones del COE Municipal del cantón Latacunga aprobadas el lunes 19 de Enero del 2021 en sesión permanente se resolvió que se prohíbe las reuniones sociales para cualquier tipo de evento.

Toma la palabra la Lic. Laura Changoluisa, Vocal del GADPR Tanicuchí, quien manifiesta que hay que tratar de mermar la afluencia de personas y que amparados bajo la resolución del COE va en beneficio de la población. Considerando que dentro del art.264 numeral I de la Constitución de la República del Ecuador determina de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tendrán como competencias exclusivas planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial en coordinación con el Gobierno Municipal y Provincial.

Que dentro del art.264 del numeral II de la constitución de la República del Ecuador en concordancia con el art. 65 literal d) del COOTAD determinan que los Gobiernos parroquiales tendrán como competencias exclusivas el Planificar, construir y mantener la infraestructura Física los equipamientos y espacios públicos de la parroquia.

Que el art. 63 del COOTAD indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera.

Que según el art. 67 de COOTAD a las juntas parroquiales les corresponde: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en la materia de las competencias del GADPR, conforme a este Código. Que de acuerdo al art. 417 del COOTAD son bienes de uso público aquellos cuyo uso por particulares es directo y general en forma gratuita Que se constituyen bienes de uso públicos:

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090/ 0992713953

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

00000039

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

a.- Calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación

b.- Las plazas, Parques y demás espacios destinados a la recreación

c.- Las aceras que formen parte integrante de las plazas y demás elementos.

Considerando además que el tema de las votaciones generales para la designación del Presidente de la República, asambleístas y demás autoridades va a generar la aglomeración de gente y conscientes de la grave situación de salud que está atravesando nuestro país por la Pandemia del COVID-19 solicito en este pleno se resuelva la suspensión de toda actividad comercial en las calles, aceras y plazas que se encuentren al contorno de los recintos electorales...esto en virtud de salvaguardar la integridad y salud de nuestra población.

Actúa el Ing. Diego Jami, Vocal del GADPR Tanicuchí, bajo resolución del COE y considera tomar en cuenta lo que el Presidente propone y las disposiciones emitidas para precautelar el bienestar de la población.

Interviene el Sr. Bladimir Proaño Vocal del GADPR Tanicuchí, quien también acotó que por disposiciones emitidas por el COE Municipal del Cantón Latacunga es necesario que se suspenda cualquier tipo de espectáculo o reuniones sociales que expongan la salud de los habitantes de la parroquia.

Toma la palabra la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR Tanicuchí quien manifiesta que tenemos que tomar las mejores decisiones y no otorgar permisos a nadie debido a las múltiples cepas existentes en el país, vivir esta fiesta democrática como nunca antes esperando que esta situación merma y retomar nuestras vidas con normalidad.

Resolución N°003: De acuerdo al Art. 67 de COOTAD los Miembros del Gobierno Parroquial resuelven acatar disposiciones del COE y dar a conocer a toda la población mediante un comunicado a la Parroquia Tanicuchí especificando no aprobar ninguna venta , ni tampoco los servicios de emplastados, en caso de querer realizar dichas actividades se las hará en un lugar privado.

6. Análisis y resolución para realizar la Acta de Entrega-Recepción del Proyecto de Vinculación de la Universidad Politécnica SALESIANA "Diseño y construcción de una fumigadora semiautomática con dos brazos abatibles y un alcance de tres metros de aspersión" a favor de la Asociación Comunitaria Agropecuaria Tanicuchí (ACAT).

Interviene el Ing. Geovany Casa, Presidente del GADPR Tanicuchí, donde manifiesta que se tiene los documentos Acta Entrega Recepción del proyecto de Vinculación , sin embargo señala que en dicho documento no se considera las especificaciones de los costos reales de la máquina , por tal razón solo se tiene los planos, manual de mantenimiento, manual de operaciones, no hay sustento de respaldo; entonces, pone en conocimiento y mociona firmar los cinco miembros de la junta para entregar y hacer inspección con la asociación ACAT.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090/ 0992713953

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

34070000

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf. 032701-090

Toma la palabra la Licenciada Laura Changoluisa, Vocal del GADPR Tanicuchí, y manifiesta que este proyecto es una de las áreas que permite dar oportunidades a los estudiantes para que se desarrollen, así mismo señala que la maquina por el convenio vigente debió ingresar a la junta como donación en tal virtud indica que hay que dar forma ya que no se especifica el costo, en sí se debe hacer el trámite pertinente para cumplir con el objetivo.

Interviene el Magister Diegos Jami, Vocal del GADPR Tanicuchí, quien señala que al hablar de vinculación se habla de tomando en cuenta el Art. 64 del COOTAD literal j) de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, "Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución", manifiesta que al existir ayudas de instituciones externas es indispensable velar por el cumplimiento de la finalidad de los convenios, es importante hacer la acta entrega a la asociación.

Interviene el Señor Bladimir Proaño, Vocal del GADPR Tanicuchí, quien señala que el proyecto de vinculación es una gran estrategia en la que los estudiantes pueden ser partícipes de grandes proyectos que en la práctica solidifican sus conocimientos y experiencias, recalcando que el trabajo entre instituciones es primordial para sacar adelante un proyecto en bienestar de la colectividad.

Interviene la Ingeniera Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR Tanicuchí, quien menciona que es importante como GAD ser una institución que fomente el apoyo y trabajo entre instituciones, para que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido, señala que le parece importante realizar el Acta Entrega Recepción para que ellos sean responsables del producto y como autoridades velar por el buen uso del bien que va a ser en beneficio de las personas que lo requieran dentro de la Parroquia.

Resolución N°004: Según las intervenciones de los compañeros y basados en el Art. 64 literal j) del COOTAD donde nos dan los compromisos y la responsabilidad, se resuelve que se realice el acta entrega recepción del proyecto de vinculación de la universidad politécnica salesiana en la cual se manifiesta que como GAD ser custodios de los proyectos y dar un seguimiento necesario, para que el proyecto así cumpla con el fin planteado inicialmente, vinculando estudiantes y ACAT de Tanicuchí y firmaran todas las autoridades del GAD parroquial.

7. Análisis y resolución de la PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORAMIENTO LEGAL EN VARIOS TEMAS INSTITUCIONALES.

Se da a conocer la propuesta para la contratación de asesoramiento legal en varios temas institucionales la misma que fue presentada por la Lic. Laura Changoluisa.

Toma la palabra el Ing. Geovany Casa Presidente del GADPR Tanicuchí quien señala que la propuesta está bien enfocada, y que es una buena opción para respaldar las decisiones tomadas, menciona que la contratación de una persona para el asesoramiento en la parte legal va a ser beneficioso, ya que sustentará la manera como se debe actuar y proceder en los diferentes aspectos legales de la Junta.

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090/ 0992713953

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

Toma la palabra el Msc. Diego Jami Vocal del GADPR Tanicuchí, indica que también apoya de manera contundente a la compañera Laura Changoluisa para el desarrollo de este importante proceso.

Interviene la Ingeniera Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR Tanicuchí, al igual que todo manifiesto que la compañera sea quien presida este importante proceso de rendición de cuentas del año 2020.

Una vez designada la Licenciada Laura Changoluisa Vocal del GADPR Tanicuchí, como encargada del proceso de rendición de cuentas para el año fiscal 2020, interviene y manifiesta que con el mayor de los gustos estará al frente de este importante proceso.

Resolución N°007: Luego del análisis pertinente, de acuerdo al Art. 76 numeral 7 literal 1) Art. 226 de la Constitución de la Republica, Art. 64 literal a) k) Art.65 literal g) Art. 67 literal a), Art. 68 literal a) b) Art. 323 literal c), y Art. 319 del COOTAD, resuelven que la Licenciada Laura Changoluisa sea quien esté al frente del proceso de rendición de cuentas para el año fiscal 2020.

9. Lectura y Aprobación de Oficios

Se procede a dar lectura a los oficios del GAD de Latacunga del 2019 del alcantarillado. Se manifiesta que ante cualquier inquietud sobre el alcantarillado se solicite información al Municipio de Latacunga.

Actúa la Lic. Laura Changoluisa, Vocal del GADPR Tanicuchí, agradece el señor Presidente por la información en el tema de alcantarillado, ya que como GAD no se tiene la competencia, pudiéndose evidenciar que en los últimos años en Rayo Cruz ha existido problemas por estos temas.

Interviene el Ing. Diego Jami, Vocal del GADPR Tanicuchí quien manifiesta que el 13 de enero el Ing. Cesar Caminos le entregó documentos donde se señalaban que se encontraban suspendidas debido a la falta de firmas electrónicas en la documentación respaldo, así que indicó que el lunes 25 de enero se fue a dar seguimiento, dándole contestación al oficio entregado.

Interviene el Señor Bladimir Proaño, Vocal del GADPR Tanicuchí, indica que es importante seguir presionando al GAD Municipal para que como competencia directa asuman el rol que les corresponde

Toma la palabra la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR Tanicuchí, indica que sería necesario acudir a una reunión en Alcaldía para solicitar a las autoridades competentes, el ágil desempeño de sus competencias ya que como autoridades de la Parroquia tenemos la presión de nuestros habitantes.

Resolución N°006: En el marco de las competencias exclusivas de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga acudir en comisión, a solicitar que se realice de manera rápida los trabajos del Alcantarillados en diferentes sectores de nuestra parroquia.

Interviene la Lic. Laura Changoluisa, Vocal del GADPR Tanicuchí, quien manifiesta que se debe estar constantemente capacitación e, ya que es importante estar preparados y empapados de información que sirve como guía, siendo una inversión provechosa el realizar el contrato de un asesor legal, ya que hay temas importantes que deben ser consolidados y aprovechados al máximo.

Actúa el Ing. Diego Jami, Vocal del GADPR Tanicuchí quien manifiesta que si existe la oportunidad de ser capacitados al máximo según el artículo 71 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, donde se manifiesta que el servidor público debe estar capacitándose constantemente, señalando que al desconocer de varios aspectos es necesario realizar dicha contratación para velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales y así realizar una labor eficiente.

El Sr. Bladimir Proaño, Vocal del GADPR Tanicuchí, señala que como servidores públicos debemos estar capacitándonos continuamente para proceder con eficiencia en las labores diarias y así minimizar riesgos que perjudiquen y comprometan las labores en el trabajo.

A continuación, toma la palabra la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR Tanicuchí, quien menciona que es importante la capacitación como GAD y servidores públicos, y señaló que es fructífero para a futuro evitar sanciones, menciona que según el Art. 238 de la Constitución del Ecuador y el Art. 5 del COOTAD brindan el sustento y respaldo necesario para tomar decisiones y mitigar riesgos.

Interviene el Ing. Geovany Casa Presidente del GADPR Tanicuchí, designa a la Ing. Jessica Toctaguano Vicepresidente del GADPR; como la Administradora de contrato de los Servicios de Asesoramiento Legal en varios temas Institucionales.

Resolución N°005: De acuerdo al Art. 238 de la Constitución del Ecuador y el Art. 5 del COOTAD es necesario la contratación de un asesor legal para respaldar temas jurídicos que permitan avanzar con las labores diarias en el GAD Parroquial y así sanear situaciones que quizás por el desconocimiento se han pasado por alto, por ello los Miembros del Gobierno Parroquial aprueban por unanimidad contratar el asesor jurídico para velar por el buen cumplimiento de las labores en el GAD y sirva de guía para el buen desenvolvimiento.

8. Conformación del equipo de Rendición de Cuentas del año 2020

Interviene el Ing. Geovany Casa, quien indica que estamos próximos a realizar la rendición de cuentas del año fiscal 2020, por lo tanto se debe ya preparar con tiempo las actividades correspondientes.

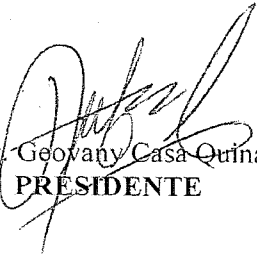
En este punto interviene el Señor Bladimir Proaño Vocal del GADPR Tanicuchí, quien manifiesta que este proceso es bastante importante dentro de nuestra gestión ya que se da a conocer todas nuestras acciones realizadas en calidad de autoridades, me permito compañeros mocionar a la Licenciada Laura Changoluisa, para que sea quien esté al frente de este proceso.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Tanicuchí
Telf.032701-090


00000037

10. Clausura

Una vez concluidos con los puntos de orden del día se levanta la sesión, siendo las 16H30 pm dieciséis horas con treinta minutos, para constancia y en fe de lo actuado firman las personas que actuaron en la sesión.



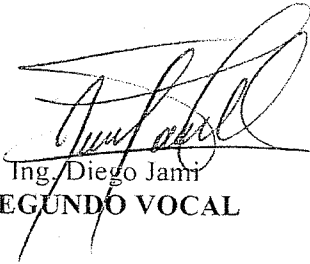
Ing. Geovany Casa Quinatoa
PRÉSIDENTE



Ing. Jessica Toctaguano
VICEPRESIDENTE



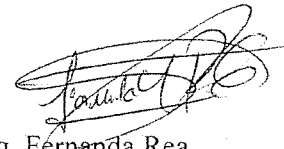
Sr. Bladimir Proaño
PRIMER VOCAL



Ing. Diego Jami
SEGUNDO VOCAL



Lcda. Laura Changoluisa
TERCER VOCAL



Ing. Fernanda Rea
SECRETARIA-TESORERA (E)

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

Tanicuchí, 16 de Marzo de 2021.

Oficio N° 0075 -2021-GPT

Sr.

Patricio Quinatoa

**REPRESENTANTE DEL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL LOCAL**

Presente.-

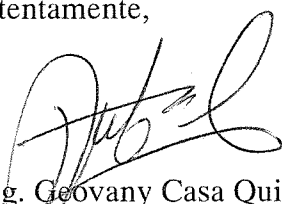
De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus delicadas labores.

Debido a las disposiciones establecidas por el COE Nacional el número de aforo para las reuniones es limitado, razón por la cual no se puede llevar a cabo Asambleas Parroquiales, en tal virtud y debido a nuestra responsabilidad como institución de rendir cuentas a la ciudadanía, solicitamos de la manera más comedida sea partícipe del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, considerando que fue nombrado como Representante del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social Local mediante Asamblea. Por lo expuesto le invitamos a una reunión de trabajo el día 23 de Marzo del 2021 en el Centro Intercultural.

Por la atención que se digne en dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



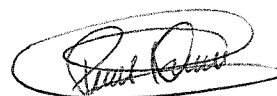
Ing. Geovany Casa Quinatoa

C.C 0502316748

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

Recibido
16-03-2021
14:00



ANEXO 3:**MAPEO DE ACTORES.****RESPONSABLE: MIEMBROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL GAD PARROQUIAL TANICUCHÍ**

ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN	ACTIVIDAD ORGANIZACIÓN	TIPO ORGANIZACIÓN	Ubicación y dirección		PRESIDENTE/A O REPRESENTANTE	DATO DE CONTACTO
			Urba	Rural		
BARRIO CENTRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA	√		LIC. MARIBEL BUSTILLOS	099-896-7798
BARRIO CAJÓN VERACRUZ	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	ING. SILVIA CHANCUSIG	098-429-9845
BARRIO CHILCAPAMBA CENTRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. EDWIN REYES	095-864-4580
BARRIO CHILCAPAMBA SUR	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. GUILLERMO LEMA	096-013-8113
BARRIO COBA SANTA CLARA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. AMELIA VENEGAS	099-903-1062
BARRIO EL CALVARIO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. GEOVANY MONTAGUANO	099-509-1095
BARRIO EL VERGEL	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. LETICIA CHANCUSIG	098-704-6075
BARRIO GOTERAS 5 DE JUNIO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	LIC. NATALI PAREDES	099-825-7679
BARRIO GOTERAS YÁNEZ	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. GONZALO YÁNEZ	098-107-7337
BARRIO LA AVELINA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. ELSA CUMBAJIM	098-797-8175
BARRIO LA FLORESTA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. ROGELIA ANALUISA	098-769-0778
BARRIO LA FLORIDA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. GLORIA PÉREZ	095-901-1095
BARRIO LASSO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. JAIME TRAVÉS	099-998-5020
BARRIO LLACTAYO GRANDE	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. HERNÁN LEMA	098-418-7943
BARRIO LLACTAYO SAN ISIDRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. JUAN RIVERA	098-932-1147
BARRIO PUCARÁ	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. SEGUNDO ALULEMA	099-853-8849
BARRIO RAYO CRUZ	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. FERNANDO CHANCUSIG	098-80-16795
BARRIO RIOBLANCO ALTO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. PATRICIO MUÑOZ	098-759-2505
BARRIO RIOBLANCO DE LASSO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. CARMEN VELÁSQUEZ	096-902-2430

BARRIO SAMILPAMBA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. GABRIEL TAÍPE	099-977-0836
BARRIO SAN ANDRÉS	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	ING. EDWIN CASA	099-668-3510
BARRIO SAN ANTONIO DE LUZUM Y PESILLO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. ELVIA PURUNCAJA	099-297-7476
BARRIO SAN JOSÉ	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. RAMÓN CHICAIZA	096-918-5674
BARRIO SAN PEDRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	ING. MÓNICA PIZAÑA	098-351-4618
BARRIO SAN VICENTE DE TASHIMA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	AB. BLANCA LEMA	098-762-5708
BARRIO SANTA ANA ALTO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SRA. MARCIA TOAQUIZA	095-882-8527
BARRIO SANTA ANA CENTRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	ING. MARIO BANDA	098-420-8152
BARRIO SANTA CLARA CENTRO	PRO MEJORAS	DIRECTIVA	√		ING. ROCÍO TOAPANTA	099-543-452
BARRIO SANTA CLARA NORTE	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. MARCELO ZAPATA	099-953-8756
CIUDADELA LEÓNIDAS PLAZA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA	√		SR. MAURICIO PARREÑO	098-771-9141
CIUDADELA SALOME	PRO MEJORAS	DIRECTIVA	√		LIC. MARY YÁNEZ	099-287-2027
SECTOR NUEVA ESPERANZA	PRO MEJORAS	DIRECTIVA		√	SR. JOSÉ ROCHA	098-712-0936
AGUA DE RIEGO CANAL NORTE	SERVICIO AGRÍCOLA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL		√	SRTA. GEORGINA LLANO	096-231-7878
ASOCIACIÓN COMUNITARIA AGROPECUARIA TANICUCHÍ	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	ASOCIACIÓN	√		SR. GABRIEL VILLAMARÍN	099-251-5698
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "SAN LORENZO"	VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL MERCADO DE LA PARROQUIA	ASOCIACIÓN	√		LIC. MARGARITA VILLAGÓMEZ	099-895-927
ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS "VIRGEN DEL QUINCHE"	VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN EL MERCADO DE LA PARROQUIA	ASOCIACIÓN	√		LIC. SOFÍA BUSTILLOS	098-133-1650
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS TANICUCHÍ	PRODUCTOS ARTÍCULOS EN MADERA	ASOCIACIÓN	√		LIC. LIGIA CUEVA	099-562-8808
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS TRANSVERACRUZ	SERVICIO PÚBLICO	COMPAÑÍA	√		SR. POLO CHICAIZA	098-357-6446
COOPERATIVA DE CAMIONETAS JUAN MANUEL	SERVICIO PÚBLICO	COMPAÑÍA	√			

LASSO						
COOPERATIVA DE TRANSPORTE LLACTATRANS	SERVICIO PUBLICO	COOPERATIVA	√		SR. FABIÁN RIVERA	098-498-7654
COOPERATIVA DE TRANSPORTE TANICUCHÍ	SERVICIO PUBLICO	COOPERATIVA	√		SR. ENRIQUE LEMA	098-409-1362
JUNTA DE AGUA LOS ILINIZAS	SERVICIO BÁSICO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL		√	ING. PATRICIO OÑATE	096-017-7182
JUNTA REGIONAL DE AGUA POTABLE RIOBLANCO	SERVICIO BÁSICO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	√	√	ING. PILAR LLANO	
PREJUNTA DE AGUA SAN PEDRO	SERVICIO BÁSICO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL		√	LIC. MARIO GALLARDO	098-489-4071
TENENCIA POLÍTICA DE LA PARROQUIA TANICUCHÍ	SEGURIDAD CIUDADANA	INSTITUCIÓN PUBLICA	√		SR. LUIS PACHECO	099-331-6942



Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
TANICUCHÍ



Sr. José Patricio Quinatoa Toapanta
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
LOCAL DE LA PARROQUIA TANICUCHÍ**

Tanicuchi, Abril 30 del 2021.
Oficio N° 001-2021-CPCCSL.

Ing.

Geovany Casa Quinatoa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI.**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social Local; extendiendo un cordial saludo y a la vez auguro el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones.

Como es de su conocimiento nos encontramos realizando el proceso de Rendición de Cuentas, dentro del cual como representante de la Ciudadanía me permito hacerle llegar la **MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA**, la cual solicito sea analizada para poder responder a la ciudadanía sus inquietudes, como método de democracia.

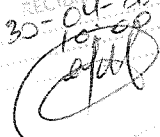
Por la atención a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Patricio Quinatoa.

**REPRESENTANTE DEL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL LOCAL**

G.A.D. PARROQUIAL
RURAL DE TANICUCHI
RECIBIDO
Fecha: 30-04-2021
Hora: 10:09
Lugar: 

ANEXO 4:

Matriz para el levantamiento de la consulta ciudadana

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA					
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD
El Gran número de obras y proyectos plasmados dentro del POA 2020 no ejecutados muchos de, los cuales son presupuestos de arrastre de años anteriores	Auspiciar la integración social y territorial de los asentamientos humanos en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Dinamizar las actividades sociales, económicas y productivas, mediante la intervención de obras de infraestructura que permitan la organización, crecimiento y movilidad	<p>1.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Construcción, aceras, bordillos en el barrio San Pedro)</p> <p>2.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Mantenimiento o semaforización de la parroquia) Arrastre 2019</p> <p>3.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Adquisición de cámaras de seguridad para el centro parroquial) Arrastre 2019</p> <p>4.- Proyecto para la</p>	Se evidencia una falta de gestión dentro de la administración ya que no se han podido realizar los procesos correspondientes para la ejecución de las obras, podría indicarnos a que se debió, o cuales fueron los factores que no han permitido llevar a cabo la planificación (independientemente de la Pandemia indicar otros factores)

				<p>construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público(Adecen- tamiento de la cancha múltiple del barrio Goteras Yanes) Arrastre 2019</p> <p>5.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Construcción de cerramiento en el Barrio Chilcapamba Sur)</p> <p>6.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Adecen- tamiento o del parque Central)</p> <p>7.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Adoquinado de la calle Camilo Gallegos)</p> <p>8.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de</p>
--	--	--	--	---

				<p>infraestructura de uso público (Construcción aceras, bordillos y adoquinado en el Barrio Santa Clara Centro)</p> <p>9.- Proyecto para la construcción restauración mantenimiento de infraestructura de uso público (Visera y Graderío en la cancha múltiple en el barrio El Calvario)</p>	
--	--	--	--	--	--

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchi

Telf.032701-090

Tanicuchí, 20 de mayo de 2020

De : Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

Para : Sr. Patricio Quinatoa

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL LOCAL**

**Asunto : RESPUESTA A LA MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA
CIUDADANA.**

ANTECEDENTE

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchi, tiene un presupuesto para la planificación según las necesidades básicas insatisfechas de la población, y los requerimientos de los barrios, con la decisión de la asamblea, quien es la máxima autoridad en las sesiones de cada sector, poniendo en consideración, el recurso presente y futura para la ejecución de los proyectos, sustentados con una visión de progreso para un buen vivir.

El proceso presupuestario tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por el GAD Parroquial, mediante el establecimiento de los oportunos programas y proyectos, sin perder la perspectiva del largo plazo, puesto que ésta condicionará los planes que permitirán la consecución del fin último al que va orientado la gestión del GAD Parroquial.

Los presupuestos sirven de medio de comunicación de los planes de toda la organización, proporcionando las bases que permitirán evaluar la actuación de los distintos segmentos. El proceso culmina con el control presupuestario, mediante el cual se evalúa el resultado de las acciones emprendidas permitiendo, a su vez, establecer un proceso de ajuste que posibilite la fijación de nuevos objetivos.

Un proceso presupuestario eficaz depende de muchos factores, sin embargo, cabe destacar dos que pueden tener la consideración de "requisitos imprescindibles"; así, por un lado, es necesario que el GAD tenga configurada una estructura organizativa clara y coherente, a través de la que

Dirección: Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchi

Tel.032701-090

se vertebrará todo el proceso de asignación y delimitación de responsabilidades. Un programa de presupuestación será más eficaz en tanto en cuanto se puedan asignar adecuadamente las responsabilidades, para lo cual, necesariamente, tendrá que contar con una estructura organizativa perfectamente definida.

El otro requisito viene determinado por la repercusión que, sobre el proceso de presupuestación, tiene la conducta del potencial humano que interviene en el mismo; esto es, el papel que desempeñan dentro del proceso de planificación y de presupuestación los factores de motivación y de comportamiento. La presupuestación, además de representar un instrumento fundamental de optimización de la gestión a corto plazo, constituye una herramienta eficaz de participación del personal en la determinación de objetivos, y en la formalización de compromisos con el fin de fijar responsabilidades para su ejecución. Esta participación sirve de motivación a los individuos que ejercen una influencia personal, confiriéndoles un poder decisorio en sus respectivas áreas de responsabilidad.

DESARROLLO

Proyectos	Factores
Construcción aceras, bordillos en el barrio San Pedro	Se procedió a realizar el proceso para la Delegación de competencias. Se procedió a realizar la socialización con la comunidad para la presentación del proyecto, como contraparte del barrio. Se procedió a realizar el proceso para el permiso ambiental. Todos estos factores son las causas más coherentes para mermar y poder ejecutar el proyecto.
Mantenimiento semaforización de la parroquia.	Cambio de autoridades en la Dirección de Movilidad del GAD Municipal, que requirió, volver a empezar y gestionar, estamos en proceso de volver a buscar documentación de

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchi

Telf.032701-090

	los informes del técnico que realizo dicho trabajo.
Adquisición de cámaras de seguridad	Según las competencias del GAD Parroquial, se debe realizar convenios con las Instituciones encargadas de la Seguridad, estamos coordinando todas las estrategias para concretar el proyecto, una vez realizado la coordinación con el encargado de seguridad ciudadana del GAD Municipal, técnicamente no justifica la inversión, porque las infraestructura existente no se encuentra a nombre del GAD Parroquial.
Adecantamiento de la cancha múltiple del barrio Goteras Yánez	Estaban realizando el proceso de la legalización de la Directiva. Estaban en proceso de compra del terreno para poder realizar los estudios.
Construcción de cerramiento en el barrio Chilcapamba Sur.	Estamos en proceso de realizar el estudio, en CONAGOPARE.
Adecantamiento del parque Central	Se empezó a realizar el estudio, pero sobre paso el presupuesto, por la cual se volvió a modificar la estructura del proyecto.
Adoquinado de la calle Camilo Gallegos	Se actualizo el estudio y se procedió con el proceso correspondiente en el SERCOP, la cual se dio de baja por factores técnicos de los ofertantes y la decisión del SERCOP.
Construcción aceras, bordillos y adoquinado en el barrio Santa Clara Centro.	Se actualizo el estudio y se procedió con el proceso correspondiente en el SERCOP, la cual se dio de baja por factores técnicos de los ofertantes y la decisión del SERCOP.
Visera y Graderío en la Cancha Múltiple en el barrio El Calvario.	Estaban realizando el proceso de la legalización de la Directiva. Estaban en proceso de la legalización del terreno para poder realizar los estudios.

Dirección: Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchi

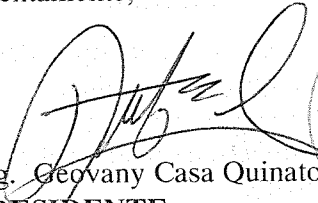
Telf.032701-090

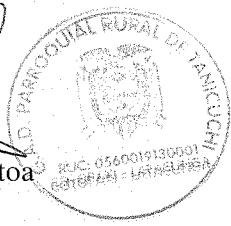
CONCLUSIÓN.

En consideración a los factores expuestos de los proyectos, puedo indicar que se a estado en constante seguimiento, la gestión como autoridad de la parroquia refleja en consecuencia de los justificativos coherentes y razonables que han mermado la ejecución de los proyectos; según la consulta ciudadana expreso las respectivas respuestas planteadas de acuerdo a la planificación del POA del GAD Parroquial.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ





ANEXO 5:

HOJA DE RUTA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD

HOJA DE RUTA			
Actividad	Fecha	Lugar	Responsable
Acciones a ser realizadas de acuerdo a las fases del proceso	En función del cronograma de rendición de cuentas	Sitio específico donde se realizará la actividad.	Los responsables serán designados por la Asamblea.
FASE 1			
Mapeo de actores	23 de Marzo 2021	GAD Tanicuchí	Secretaria GAD Tanicuchí ✓
Consulta	30 de Abril 2021	Centro Intercultural Tanicuchí	Representante de la Ciudadanía y Secretaria GAD ✓
Entrega de temas al GAD	30 de Abril 2021	Secretaría del GAD	Representante de la Ciudadanía ✓
FASE 2			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	20 de Mayo 2021	Secretaría del GAD	Presidente del GAD y Representante de la Ciudadanía ✓
FASE 3			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	25 de Mayo 2021	Secretaría del GAD	Representante de la Ciudadanía
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	4 de Junio 2021	Secretaría del GAD	Representante de la Ciudadanía
Participación en la deliberación pública	25 de Junio de 2021	Centro Intercultural Tanicuchí	Representante de la Ciudadanía, Presidente del GAD y Representantes Sociales
FASE 4			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	30 de Julio de 2021	Secretaria del GAD	Presidente del GAD, Personal Administrativo GAD, Representantes de la Ciudadanía


 Ing. Geovany Casa Quinatoa
 Firma de la Autoridad del GAD
 C.I: 0502316748


 Sr. Patricio Quinatoa
 Firma del Representante de la Ciudadanía
 CI: 0501963649

INVITACIÓN



El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural
Parroquial Tanicuchi

Se complace en invitar a usted al evento de:

RENDICIÓN de CUENTAS

2020

Lugar: Centro Intercultural Comunitario Tanicuchi
Fecha: Viernes, 25 de Junio del 2021
Hora: 15 pm



GAD PARROQUIAL TANICUCHI



Pase para una persona
(COVID-19)

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

ACTA N°001 ASAMBLEA PARROQUIAL DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

En la Parroquia Tanicuchí, a los veinticinco días del mes de Junio de 2021, en el Centro Intercultural de la Parroquia siendo las 15h15 pm (quince horas con quince minutos), se da inicio al evento de Deliberación de Rendición de Cuentas del año 2020 en presencia de las autoridades parroquiales, Miembros del Comité de Participación Ciudadana y Control Social Local, Presidentes Barriales, Asociaciones, Compañías, Cooperativas de Transporte y público en general. Toma la palabra el Ing. Geovany Casa Presidente del GAD Parroquial Rural de Tanicuchí quien da la cordial bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea y solicita a la señora Secretaria dar inicio al evento programado para la Deliberación de Rendición de Cuentas con el siguiente orden del día, el cual lo da a conocer:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Presentación de las Bases Legales del proceso de Rendición de Cuentas 2020.
3. Deliberación Pública: Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2020, a cargo del Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del Gobierno Parroquial Tanicuchí.
4. Informe de Rendición de Cuentas por parte del Legislativo del Gobierno Parroquial de Tanicuchí.
5. Clausura

1. Himno Nacional del Ecuador

Autoridades y público en general entonan el Himno Nacional del Ecuador.

2. Presentación de las Bases Legales del proceso de Rendición de Cuentas 2020.

Interviene la Ing. Fernanda Rea Secretaria del GAD Parroquial de Tanicuchí quien procede a dar lectura a la normativa legal de acuerdo a los Arts. 83 numeral 11, Art. 100 numeral 11 y Art.204 de la Constitución de la República del Ecuador; Arts. 110 y 121 del Código del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art.89,94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social numeral 2, Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización literales a), b),c),d),e),f),g) y h). Además se procede a dar lectura de las comisiones permanentes y ocasionales del Gobierno Parroquial.

3. Deliberación Pública: Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2020, a cargo del Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa Presidente del Gobierno Parroquial Tanicuchí.

Dirección: Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

Interviene el Ing. Geovany Casa Presidente del GADPR de Tanicuchí, quien da a conocer al público mediante la exposición de diapositivas la asignación al Gobierno Parroquial por concepto de modelo de equidad territorial en aplicación de la Ley Orgánica para el equilibrio de las Finanzas Públicas, manifestando que la distribución de los recursos se efectúa en atención al Art. 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización tomando como base para su distribución las transferencias realizadas en el año 2010, así como las leyes correspondientes. El presupuesto para el Gobierno Parroquial en el año 2020 fue de \$214.050,15 dólares, donde \$66.057,49 dólares corresponde a gasto corriente y \$147.992,66 dólares a gastos de inversión.

Además manifiesta que el Gobierno Parroquial de Tanicuchí durante el periodo fiscal 2020 para la ejecución de obras ha considerado criterios como: Socialización con la Asamblea, articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, solicitud de los beneficiarios, que consten en el Plan Anual de Contratación (PAC), disponibilidad de recursos económicos presentes o futuros priorizada y aprobada por el GADPR de Tanicuchí. Expone las obras ejecutadas en el periodo 2020, amparados en el Art. 64 literal a) del COOTAD y Art. 65 literal b) del COOTAD donde se establece las competencias del Gobierno Parroquial, también da a conocer los anticipos entregados a contratistas de obras, las obras sociales así como los convenios de cooperación interinstitucional, acuerdos y ayudas sociales en estado de emergencia, creo que la decisión de nosotros como Gobierno Parroquial conjuntamente con mis compañeros Vocales ha sido un esfuerzo una planificación, pero hemos estado al frente en estos momentos difíciles para seguir trabajando por nuestra querida parroquia San Lorenzo de Tanicuchí, gracias compañeros Presidentes, compañeros Vocales y público en general.

4. Informe de Rendición de Cuentas por parte del Legislativo del Gobierno Parroquial de Tanicuchí.

Interviene la Ing. Jesica Toctaguano Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí quien agradece a las autoridades, medios de comunicación y público en general por estar presentes en este importante día, donde se da a conocer las gestiones realizadas en calidad de autoridades administrativas de la institución del estado ecuatoriano, inmediatamente procede a exponer que el objetivo general de la rendición de cuentas es generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, y señala que al estar al frente de las diferentes comisiones como: la Comisión de Promoción de la Organización Ciudadana y Vigilancia de la Ejecución de Obras y Calidad de los Servicios Públicos, Comisión de Planificación y Presupuesto y Comisión de Igualdad y Género le ha permitido realizar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comités barriales, con el objetivo de promover la participación ciudadana; así también recalca que se ha podido efectuar un diagnóstico para la asignación de recursos y se ha llevado a cabo proyectos sociales encaminados a la ayuda social a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Tanicuchí, concluye su participación agradeciendo al público en general por su atención.

Participa el Sr. Bladimir Proaño Vocal del GADPR de Tanicuchí quien agradece a las autoridades, compañeros que conforman el Gobierno Parroquial Tanicuchí, Presidentes

Dirección: Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi

Teléfono Fax 032701090

Email. gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Tel. 032701-090

Barriales, representantes de las diferentes Cooperativas y Asociaciones presentes, público en general, al presidir la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión Ambiental de la parroquia y Comisión de Cooperación Internacional, señala que se ha enfocado en realizar actividades para resguardar la seguridad de cada uno de los habitantes de la parroquia, teniendo como fundamento colaborar con las políticas impartidas y ejecutar programas de manera coordinada con las instituciones respectivas, a fin de contar con una parroquia segura, que brinde los mejores servicios relacionados a la prevención y recuperación de la salud, fundamentado en los principios de la función social y ambiental. A continuación proyecta las diapositivas de las diferentes actividades desarrolladas en el periodo 2020 bajo su gestión, recalcando que ha sido un trabajo duro considerando la grave situación sanitaria que se atraviesa, asistiendo a las personas más vulnerables, además agradece la predisposición por parte del Centro de Salud Tipo C Lasso, a la Dra. Fernanda Campaña y al grupo de apoyo asistencial, al Patronato de Amparo Social de Latacunga y la Provincia, considerando que la seguridad ciudadana garantiza el desarrollo armónico de la población, recalca varias gestiones realizadas en beneficio de la parroquia así como el haber participado en algunos eventos de capacitación para poder servir de mejor manera a la parroquia.

Actúa el Msc. Diego Jami Vocal del GADPR de Tanicuchí, quien saluda a los compañeros del GAD Parroquial de Tanicuchí, a los líderes barriales de la parroquia, autoridades y da gracias a Dios primeramente por la oportunidad que le da para dirigirse a tan selecto público en la rendición de cuentas 2020, manifiesta que el objetivo de la rendición de cuentas es exponer a la ciudadanía las actividades realizadas, enmarcados en el plan de trabajo plurianual, señala que por parte del ejecutivo fue designado como presidente de: la comisión de Educación, Cultura y Deportes, Comisión de Gestión para el Fomento de actividades Productivas, Agropecuarias, Turísticas y Seguridad Alimentaria, a continuación da conocer la gestión realizada en el año 2020 mediante la proyección de las diapositivas, y finaliza agradeciendo a Dios, a los padres, compañeros del Gobierno Parroquial, y pide trabajar en equipo de manera firme para salir airoso diciendo gracias pueblo de Tanicuchí.

Interviene la Lic. Laura Changoluisa Vocal del GADPR de Tanicuchí, quien saluda a las autoridades, compañeros del GAD Parroquial, líderes y lideresas, representantes de las diferentes asociaciones y cooperativas, público en general, y manifiesta que por designación del señor Presidente preside la Comisión de Infraestructura Física, Equipamiento y Espacios Públicos de la parroquia, más conocido como la Comisión de Obras Públicas, responsable de la coordinación, control y evaluación de las obras, sin duda alguna es una Comisión que representa grandes retos, y expone las gestiones desarrolladas durante el periodo 2020, finalmente agradece a la familia quienes han sido el apoyo fundamental para continuar adelante con la gestión y poder superar las adversidades.

Sugerencias y propuestas del público: Una vez finalizada las intervenciones de cada uno de los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tanicuchí, se procede a entregar los materiales a los asistentes para las respectivas observaciones y recomendaciones las cuales han sido contestadas de manera inmediata, entre las observaciones más relevantes se tuvieron las siguientes:

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Tanicuchí

Telf.032701-090

- **La ejecución de obras y mejoras en las vías de los barrios**
La planificación del año 2019 y año 2020 se lo hizo conjuntamente con la comisión de planificación, estamos en proceso de una planificación en la cual nosotros como Gobierno Parroquial no tenemos un departamento técnico por ello debemos acudir a Conagopare Cotopaxi para que nos ayude realizando los estudios necesarios de las peticiones de los barrios, ya tenemos actualizado todos los estudios y se hará un cronograma para la ejecución inmediata de todos los procesos que se encuentran pendientes, eso respecto al presupuesto asignado para todos los barrios el cual ha sido un trabajo constante de planificación en mejora de nuestra parroquia San Lorenzo de Tanicuchí.
- **Planificación de urgencia de las maquinarias para el arreglo de las vías del sector Chilcapamba Sur**
Estamos en ese proceso se volverá nuevamente a hacer las gestiones correspondientes para el mantenimiento de las vías y poder llegar a aquellos lugares que por el tiempo y por la emergencia que se suscitó no se pudo llegar, se hará los trámites pertinentes con cada uno de los dirigentes como se ha venido realizando hasta hoy, para seguir avanzando con la mejora en las vías.
- **Cualquier obra o ayude que se realice se tome en cuenta a todos los barrios de la parroquia sin dar prioridad**
Hemos llegado a cada uno de los barrios sin excepción alguna, entregando ayudas técnicas varias veces a las personas en estado de vulnerabilidad para fé y constancia tenemos fotografías, registros para justificar las gestiones realizadas.
- **Continúen gestionando las vacunas en la parroquia para toda la población**
Estamos gestionando ese proceso para llegar con las vacunas a las personas en estado de vulnerabilidad, nuestro compromiso de continuar trabajando en bienestar de la parroquia.
- **Vigilancia policial y cámaras de seguridad**
En esta administración hemos tenido el compromiso con la Policía Nacional hacia la parroquia, se ha conformado chats de seguridad barriales, pero lamentablemente las personas que no tienen los contactos de los presidentes han optado por llamar directamente del Jefe al Capitán que a cargo de la parroquia, donde al llamado están los patrulleros, nos consta que cuando los vecinos han solicitado la ayuda al wasap llega la intervención policial, estamos en el análisis respectivo con seguridad ciudadana, con el municipio de Latacunga para realizar un convenio para ver las cámaras de seguridad, ustedes saben que todo eso es un trámite y estamos gestionando de la mejor manera.

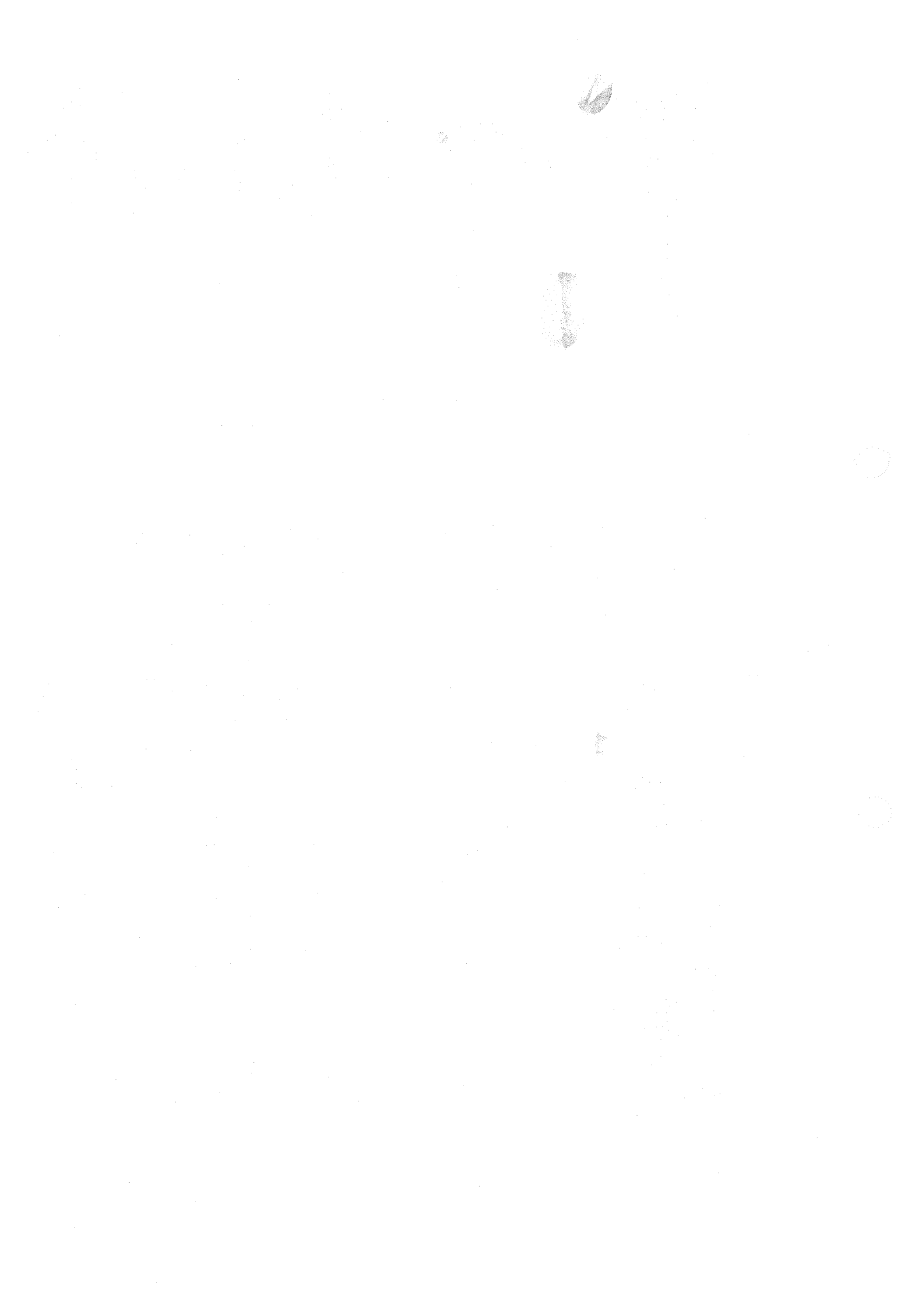
5. Clausura

Una vez concluido con los puntos del orden del día, el Sr. Bladimir Proaño da por clausurado el evento de rendición de cuentas del año 2020 siendo las diecisiete horas con quince minutos, y para constancia de lo actuado se adjunta las firmas de los asistentes.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LOCAL DE LA PARROQUIA TANICUCUCHI

Registro de Asistencia Asamblea Parroquial
Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2020













N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN - BARRIO	GÉNERO		EDAD	CÓMO SE IDENTIFICA					N° CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO		IGBT	MESTIZO	AFROECUATORIANO	INDIGENA	BLANCO			
1		Julio Henaya	0500627094	Coop. San Manuel Lasso	X			X					098312364		
2		Juan Zema	050122142-2	Chilacamba Sur	X			X					091455516		
3		Pablo Zema	050343018-0	Chilacamba Sur	X			X					091913842		
4		Nelly Coca	050341511-7	Cajón Urcuquí		X		X					091695544		
5		Raúl Chiriquiza	0502024105	Junta de Agua R.E.	X			X					091912414 71		
6		Luis Pireño Zema	0502077461	Chilacamba Centro	X			X					091424490 2		
7		Glucía Pérez	050101616-0	La Florida		X		X							
8		Alejandra Sorica	050407162	Bonito Centro		X		X					098940 4311		
9		Rafael Vargas	0500632006	Coop. Tanicuchi Calle San Francisco	X			X					09120375 35		
10		Juan Francisco Tocagosa	0503551003	Puyo Guz	X			X					0916265 5587		
11		Eduardo Zema	0501048015	Coop. Transalán	X			X					0918407 198		
12		Jessica Cordero	0503632655	Problema X		X		X					09841207 26		



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LOCAL DE LA PARROQUIA TANICUCHI

Registro de Asistencia Asamblea Parroquial
Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2020

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN - BARRIO	GÉNERO		EDAD	CÓMO SE IDENTIFICA				N° CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
					MASCUNINO	FEMENINO		AFROCUATORIANO	INDIGENA	BLANCO	CHOLO			
1		Marina Pando	1704065502			X								
2		Procelia Amaviva	0500830351	La Floresta.	X		63 años	X			/			<i>Marina Pando</i>
3		Pedricio Lavareda	0501963849	Representante de Participación	X		49 años	X			/			<i>Procelia Amaviva</i>
4		Blanca Lema	0503121681	San Vicente.	X		35 años	X			/			<i>Pedricio Lavareda</i>
5		Pavela Yanes	0501616159	Rincón de la Parroquia.	X		22 años	X			0998973254			<i>Blanca Lema</i>
6		Novicio Pareiro	0502334681	Ciudadela Asociados Negro.	X		42 años	X			0987474114			<i>Pavela Yanes</i>
7		Vicente Pila	0500695934	Santa Ana Alto.	X		65 años		X		0998704496			<i>Novicio Pareiro</i>
8		Jesse Rocha	0501553857	Nueva Esperanza.	X		52 años	X			0987120783			<i>Vicente Pila</i>
9		Manuel Bustillos	05051903-2	Barrio Concha y Compañía (Cancha)	X		41 años	X			0998803408			<i>Jesse Rocha</i>
10		Uacencia Bustamante	0509222149	Rioflanca de Leese.	X		39 años	X			098119932			<i>Manuel Bustillos</i>
11		Hector Casa	050171055-6	Barrio San Juan Pte.	X		50 años	X			/			<i>Uacencia Bustamante</i>
12		Estela Teasa	1801744865	Asociación Comunitaria.	X		60 años	X			0998744884			<i>Hector Casa</i>

N°	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	N° CÉDULA	INSTITUCIÓN - BARRIO	GÉNERO			EDAD	CÓMO SE IDENTIFICA					N° CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
					MASCULINO	FEMENINO	LGBTI		MESTIZO	AFROECUATORIANO	INDIGENA	BLANCO	CHOLO			
13		Hario Gallardo	0500156606	Juez de Paz	X				X					0994884071		
14		Segundo Albenra	0501250625	Recaxá'	X				X					0995640289		
15		Elsa Cantajin	0502182833	La Avelina		X			X					719-451		
16		Marta Flores	0500764527	La Avelina	X				X					0987079175		
17		Maria Leticia Chancay Tapanla	0500199230	El Vajel		X			X					0997046075		
18		Marta Ulca	0502591282	Santa Ana Centro		X			X					0981768911		
19		Pablo Reyes	0503950123	USD		X			X					0995909761		
20		Blanca Muñoz	0502308302	Vía Blanca Alto	X				X					0987592505		
21		Laura Chonglusa	0502364268	CAD Paraguel		X			X					999515338		
22		Fernando Rea	0921767612	CAD Paraguel		X			X					0997930306	ladyferg@hotmail.com	
23		Jenny Bustillos	0502546534	Playa Reina		X			X					099872046	jennybustillos@hotmail.com	
24		Jesica Tactuar	0503499410	Ciudad Tactuar		X			X					09934594	jesica.tactuar@univ.edu.ec	

Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Taniuchi

Tel. 032701-090

ASAMBLEA PARA LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Nombre: <i>Patricio Quintero</i>	Cédula: <i>0501963649</i>	Celular: <i>0998048354</i>
Observación:		
<i>La ejecución de Obras y Mejoras en las vías de los barrios</i>		
Recomendación:		
<i>Utilizar el presupuesto como dice la constitución "CON EQUIDAD" No solo para un grupo minúsculo de Barrios</i>		

FIRMA:

Taniuchi Somos Todos

Gobierno Autónomo Descentralizado

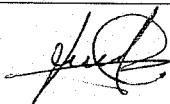
Parroquial Rural de Tanicuchí

Tel. 032701-090

ASAMBLEA PARA LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Nombre: <u>Juan Pena</u>	Cédula: <u>0501281422</u>	Celular: <u>0984562919</u>
Observación:		
<u>Si esta claro la rendición de cuenta gracias a las raciones</u>		
Recomendación: <u>Favor de urgencia las maquinarias para el arreglo de vías en</u>		
<u>CHILCAPAMBA SUR,</u>		

FIRMA:



Gobierno Autónomo Descentralizado

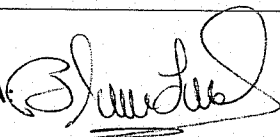
Parroquial Rural de Taniuchi

Tel. 032701-090

ASAMBLEA PARA LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Nombre: Blanca Lema	Cédula: 0503124661	Celular: 0987685708
Observación:		
Que en la rendición de cuentas se pudo observar que no todos los barrios o personas en estado de vulnerabilidad fueron tomados en cuenta si no ciertos barrios		
Recomendación:		
Que cualquier obra, ayuda etc. que se realice se tome en cuenta a todos y cada uno de los barrios sin dar prioridad		

FIRMA:



Gobierno Autónomo Descentralizado

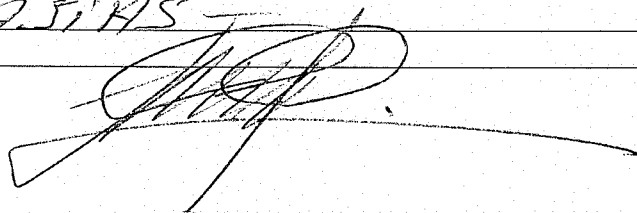
Parroquial Rural de Taniucuchí

Tel. 032701-090

ASAMBLEA PARA LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Nombre:	SEGUNDO MULEMA	Cédula:	0507250627	Celular:	0995640289
Observación:	BUENA EN TODAS LA GESTIONES REALIZADAS DE CADA UNO				
Recomendación:	QUE SIGAN TRABAJANDO CON DUREZAS Y LEALTAD HACIA EL PUEBLO ECUATORIANO				
	QUE GESTIONEN LAS VACUNAS EN NUESTRA PARROQUIA PARA TODA LA POBLACION				
	GRASIAS				

FIRMA:



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural de Taniuchi

Tel. 032701-090

ASAMBLEA PARA LA DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Nombre:	Maria Petina Shauray	Cédula:	050019030	Celular:	0987046075
Observación:	ay Seguridad para los floradores y un buen vivir				
Recomendación:	Vigilancia Policial y Camaras.				

FIRMA: M. Shauray

